

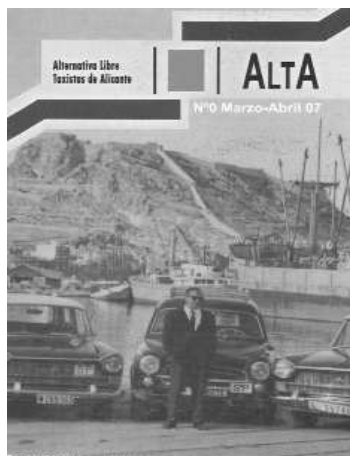
mó sobre como se había tramitado esta ley y la postura de su grupo frente a la misma. Nos dijo que el 22 de Noviembre del 2006 presentaron una enmienda a la totalidad para suprimir la Ley y otra enmienda, basada en el informe del Consejo Jurídico Consultivo, donde indicaban que la Consellería de Transportes debería proponer un proyecto de Ley de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de La Comunidad Valenciana que tuviera como objetivo la promoción y mejora de la seguridad y de calidad de los transportes públicos. Y que este proyecto de Ley contemplara de manera singular la prestación del servicio del taxi. Estas enmiendas fueron rechazadas por la mayoría del grupo Popular argumentando que esta Ley estaba consensuada con el sector del taxi y que eso era lo que queríamos. También nos comunicó que no eran iguales los plazos de tramitación de la Ley de Acompañamiento que de una Ley específica, ya que en esta última los plazos son mucho mas largos y hubiera dado tiempo de discutir la Ley con todas las partes y con mayor tranquilidad para poder lograr un consenso.

Finalmente nos dijo que el grupo parlamentario del PSOE votó en contra de esta Ley y que en el caso de que gobernarán en el futuro se comprometían a elaborar una Ley del Taxi de la Comunidad Valenciana consensuada con el sector.

Tras dichas reuniones, que nos ayudaron a conocer las posturas de los grupos políticos más representativos y a recopilar material de cómo se había tramitado la Ley. Y ante el mutismo de la Dirección General de Transportes, y habiendo realizado entre tanto reuniones y asambleas con los compañeros de las tres Áreas, es cuando el Comité Ejecutivo de la Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana decide convocar las movilizaciones del 22 de Marzo en las tres Áreas de Prestación Conjunta.

Fdo. Confederación

NACE **ALTA**, LA REVISTA ALTERNATIVA Y LIBRE DE LOS TAXISTAS ALICANTINOS



Enhorabuena compañeros!

Os deseamos mucha suerte con este proyecto.

Con los tiempos que estamos viviendo la labor de informar, opinar y debatir se torna capital.

LA CONFEDERACIÓN ORGANIZA UN COLOQUIO INFORMATIVO EN EL CLUB DIARIO LEVANTE

Los taxistas mantendrán las movilizaciones si no se elimina de la ley la posibilidad de acumular licencias

La confederación de autónomos rechaza una norma aprobada «por imposición y con alevosía»



club diario levante

La ley de regulación del taxi en las áreas de prestación conjunta

PONENTES: Juan Antonio Guardado, Jorge Martínez Frechina y Miguel Mora.
ORGANIZA: Confederación de autónomos del taxi de la Cv.



J. A.

EN EL CLUB. Jorge Martínez, Juan Antonio Guardado y Miguel Mora.

María Tomás, Valencia
Los taxistas están decididos a mantener las movilizaciones en protesta contra la ley de regulación del servicio del taxi en las áreas de prestación conjunta de la Comunidad Valenciana si los reglamentos para desarrollarla no incluyen, entre otras, su reivindicación de eli-

minar la figura de la empresa jurídica con la que la Administración ha abierto la puerta a la posibilidad de acumular licencias. Una situación que «perjudica a un sector formado por autónomos en un 95% y

que beneficia a la Asociación Gremial de Valencia». Así lo anunciaba ayer el presidente de la Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana, Juan Antonio Guardado, en una charla en

el Club Diario Levante en la que se criticó al gobierno del PP en la Generalitat por aprobar «con nocturnidad y alevosía» una «ley impuesta y no consensuada con el sector». Su reclamación es clara. Un autónomo. Una licencia. Y la exigencia de una ley del taxi para toda la Comunidad Valenciana, no la que rige desde enero de este año, aprobada por el Consell aprovechando la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2007, y que regula sólo las áreas de prestación conjunta (En Valencia: la ciudad, más 31 municipios). La confederación tiene prevista hoy una reunión con el director general de Transportes, Vicente Dómine.

Artículo extraído del *Levante el mercantil valenciano*